



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

**Decreto:**

**CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 12 de julio de 2011 se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno en funciones y al Interventor General.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

<b>Sesión ORDINARIA Nº 1/2019</b>
<b>Día 31 de ENERO de 2019 (jueves)</b>
<b>09:30 HORAS</b>
<b>Salón de Sesiones de la Casa Consistorial</b>

**Anexo: ORDEN DEL DÍA**  
(arts. 80 y sigs. del ROP)

**I- PARTE RESOLUTIVA:**

**I-1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Secretaría General del Pleno**

**I-1.1.** Aprobación del acta número 19/2018, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre.

**I-2. ASUNTOS DE URGENCIA**

**II- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

## **II-1. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **Corporación Municipal: Organización y funcionamiento**

- II-1.1.** Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de la Alcaldía nº 020119/1, de constitución de la Comisión no permanente del Pleno con el fin de estudiar y definir las acciones necesarias para revertir a propiedad del Ayuntamiento de Alicante la propiedad del conjunto del Monasterio de la Santa Faz, incluidos la torre, el templo y el huerto, así como todos los bienes que la Iglesia haya inmatriculado y que deban estar bajo el control y la tutela del Ayuntamiento de Alicante, para garantizar la conservación y el mantenimiento del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y artístico de la ciudad.
- II-1.2.** Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de la Alcaldía nº 140119/2, de constitución de la Comisión no Permanente sobre diversos contratos tramitados por el Patronato Municipal de la Vivienda para la adecuación de un local sito en el número 4 de la calle Cisneros, a fin de alojar dependencias de la Concejalía de Juventud.
- II-1.3.** Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de la Alcaldía nº 150119/2, de constitución de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno de investigación sobre si se han producido situaciones irregulares derivadas de la ampliación de las obras de asfaltado en la partida de El Moralet previstas en el proyecto.
- II-1.4.** Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de la Alcaldía nº 150119/1, de constitución de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno de investigación sobre las facturas presentadas por empresas y profesionales vinculados al exasesor del Grupo Popular, D. Jorge Crespo Carralón.

### **Hacienda**

- II-1.5.** Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de diciembre de 2018, de la aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

### **Patronato Municipal de la Vivienda**

- II-1.6.** Puesta en conocimiento del Pleno del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 8 de enero de 2019, de la aprobación definitiva del segundo expediente de modificación de créditos por concesión de créditos extraordinarios por importe de 32.000,00 euros, suplementos de crédito por importe de 390.157,43 euros y bajas por anulación por importe de 281.000,00 euros, dentro del presupuesto del Patronato Municipal de la Vivienda para 2018.

## **II-2. MOCIONES**

### **Grupo Popular**

- II-2.1.** Moción del Grupo Popular por la que se acuerda la disolución de la Comisión No Permanente del Pleno creada con el fin de estudiar y definir las acciones necesarias para revertir la propiedad del conjunto del Monasterio de la Santa Faz al Ayuntamiento de Alicante.

### **Grupo Guanyar Alacant**

- II-2.2.** Moción del Grupo Guanyar Alacant por la que se acuerda cumplir el requerimiento de la Dirección General de Ordenación Territorio, Urbanismo y Paisaje por el que se insta a modificar el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alicante, adoptado en la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2018, en el que se aprueba la delimitación de la fincas El Pino y Ruaya y se establecen las condiciones jurídicas de las mismas, en los términos requeridos.

## **II-3. MOCIONES DE URGENCIA**

## **II-4. COMPARECENCIAS DE CONCEJALES O MIEMBROS DE LA JGL**

### **Grupo Ciudadanos**

- II-4.1.** Solicitud comparecencia presentada por el Grupo Ciudadanos para que la Concejala de Turismo, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen de España, de cuenta de las políticas en materia turística para el año 2019.

## **II-5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

### Ruegos

### **Grupo Guanyar Alacant**

- II-5.1.** Ruego del Grupo Guanyar Alacant por el que se solicita que se abra un período de información o actuaciones previas con el fin de conocer la situación real, administrativa y legal del Parque de Bomberos y Policía Ildfonso Prats. (D<sup>a</sup>. Shaila Villar García)
- II-5.2.** Ruego del Grupo Guanyar Alacant por el solicita que se paralice y suspenda el procedimiento de contratación del servicio de conservación y mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad de Alicante, se retome el estudio de viabilidad para su prestación mediante su gestión directa y se someta a aprobación plenaria el modelo de gestión del servicio. (D. Miguel Ángel Pavón García)

- II-5.3.** Ruego del Grupo Guanyar Alacant por el que se solicita que se inicien los trámites y estudios para la creación de una empresa municipal de servicios. (D. Daniel Simón Pla)

#### **Grupo Ciudadanos**

- II-5.4.** Ruego del Grupo Ciudadanos por el que se solicita que se redacte un proyecto para rehabilitar y dinamizar el parque El Palmeral o se incorpore al programa de renovación de parques para su puesta a punto. (D. Vicente Buades Carreño)
- II-5.5.** Ruego del Grupo Ciudadanos por el que se solicita que se establezca una programación estable de itinerarios con carácter medioambiental en las partidas rurales. (D. Vicente Buades Carreño)
- II-5.6.** Ruego del Grupo Ciudadanos por el que se solicita que se acometan las diferentes actuaciones que sean necesarias para solventar las deficiencias existentes en los edificios municipales para conseguir que sean accesibles universalmente, conforme a lo exigido por la ley. (D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Molina Martínez)

#### **Concejala no adscrita**

- II-5.7.** Ruego de la Concejala no adscrita por el que solicita que se organice la I Feria del Empleo para personas con capacidades diferentes de la ciudad de Alicante. (D<sup>a</sup>. Nerea Belmonte Aliaga)
- II-5.8.** Ruego de la Concejala no adscrita por el que solicita que se implemente la actividad de mindfulness para personas enfermas en instalaciones municipales para contribuir a su bienestar y a la mejora de su calidad de vida. (D<sup>a</sup>. Nerea Belmonte Aliaga)
- II-5.9.** Ruego de la Concejala no adscrita por el que se solicita que se implementen actividades extraescolares intergeneracionales de ocio, y, en concreto, el yoga, para menores y sus abuelos en escuelas infantiles municipales. (D<sup>a</sup>. Nerea Belmonte Aliaga)
- II-5.10.** Ruego de la Concejala no adscrita por el que solicita que se recupere el proceso de compra de viviendas para contribuir a la promoción del derecho a la vivienda social en Alicante. (D<sup>a</sup>. Nerea Belmonte Aliaga)
- II-5.11.** Ruego de la Concejala no adscrita por el que se solicita que se recupere el proyecto del edificio de viviendas intergeneracionales del barrio de Benalúa. (D<sup>a</sup>. Nerea Belmonte Aliaga)

### **Concejal no adscrito**

- II-5.12.** Ruego del Concejal no adscrito por el que solicita la búsqueda de una alternativa al acuario de la Plaza Nueva que posibilite la mejora de su atractivo, y que se destine el importe destinado al acuario a una campaña de fomento de los comercios de esta zona y a la mejora de la jardinería y alumbrado de dicha plaza. (D. Fernando Sepulcre González)

### Preguntas

### **Grupo Socialista**

- II-5.13.** Pregunta del Grupo Socialista interesándose por las medidas que piensa llevar a cabo el equipo de gobierno para adaptar las normas urbanísticas del Plan General a las necesidades actuales de la ciudad en lo referente a la actividad de vivienda de uso turístico y alojamiento vacacional reglado en zonas como la playa de San Juan. ( D<sup>a</sup>. Eva Montesinos Mas)
- II-5.14.** Pregunta del Grupo Socialista sobre la situación en la que se encuentran los trámites en torno a la reubicación del Colegio de Educación Especial El Somni. (D<sup>a</sup>. Rosana Arques Vicente)
- II-5.15.** Pregunta del Grupo Socialista acerca de cuándo será una realidad el bono tarifa para 30 días del TAM. (D. Fernando Marcos Mena)
- II-5.16.** Pregunta del Grupo Socialista sobre qué medidas va a adoptar el equipo de gobierno antes del final del actual mandato corporativo para abordar el problema de la escasez de aparcamientos en los barrios alicantinos y la afectación del comercio en los mismos. (D. Fernando Marcos Mena)

### **Concejal no adscrito**

- II-5.17.** Pregunta del Concejal no adscrito interesándose por el punto en que se encuentra el anunciado proyecto de restauración paisajística de la zona afectada por el proyecto fallido del puerto deportivo "Puerto Amor". (D. Fernando Sepulcre González)
- II-5.18.** Pregunta del Concejal no adscrito acerca de cómo se encuentran las negociaciones con el Gobierno de España y si se prevé la captación de fondos europeos para poner en marcha la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico-industrial de los antiguos depósitos de Campsa "La Británica". (D. Fernando Sepulcre González)
- II-5.19.** Pregunta del Concejal no adscrito sobre la postura del gobierno municipal en cuanto a que se haya descartado Panoramis para la

instalación de oficinas incluidas en el Distrito Digital y la implementación de este en Alicante. (D. Fernando Sepulcre González))

## **II-6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

### **Grupo Popular**

- II-6.1.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular por la que se acuerda mostrar el rechazo al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado por injustos y contrarios a los intereses de los alicantinos e instar al Consell de la Generalitat Valenciana a impulsar los cambios necesarios en los Presupuestos aprobados en les Corts para cohesionar a los valencianos y para conseguir unas inversiones justas para la ciudad de Alicante.

### **Grupo Socialista**

- II-6.2.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda reforzar las medidas contenidas en el Pacto de Estado e impulsar la aplicación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, declarar la repulsa a todas las manifestaciones de dicha violencia, su compromiso con las víctimas, la tolerancia cero con los maltratadores y el rechazo a cualquier posicionamiento político que propugne la eliminación o minoración de las medidas de protección de las mujeres frente a la violencia machista.

### **Grupo Guanyar Alacant**

- II-6.3.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Guanyar Alacant por la que se acuerda solicitar a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas la cesión de parte del edificio de la antigua residencia Aitana para desarrollar un proyecto integral de inclusión que ponga en marcha la Concejalía de Acción Social en coordinación con otras concejalías, y manifestar el compromiso de seguir consignando partidas presupuestarias para la implementación de programas integrales contra el sinhogarismo, como el modelo Housing First, y a buscar de manera inmediata una solución a la carencia habitacional de las personas que reciben el tratamiento de metadona del CIBE de Alicante.

### **Grupo Compromís**

- II-6.4.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda instar al Gobierno de España a que rectifique e incluya en los Presupuestos Generales del Estado la inversión que le corresponde por su peso poblacional a la provincia de Alicante y a la Comunidad Valenciana.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, a 28 de enero de 2019.

Doy fe  
El Secretario General del Pleno

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas



El Alcalde-Presidente

Luis Barcala Sierra

